



CIRCULAR No 06

FECHA: 21 ENERO 2022

PARA: SEÑORES MAGISTRADOS CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CONSEJO DE ESTADO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. COMISIÓN SECCIONAL DE LA DISCIPLINA JUDICIAL. SEÑORES MAGISTRADOS DE TRIBUNALES SUPERIORES DE CÚCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA, TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA MAGISTRADOS COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER SEÑORES JUECES DESPACHOS JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA COMUNIDAD EN GENERAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, RESTO DEL PAÍS

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

ASUNTO: Comunicado unificación correo institucional – recepción de correspondencia

Respetados doctores:

La Presidencia de la Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca se permite comunicar para efectos de unificar la recepción de correspondencia en aras de garantizar un oportuno y mejor servicio a la comunidad interna y externa, se informa que el **único canal habilitado** para este fin es:

SECRETARÍA CORREO INSTITUCIONAL:  
[secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO  
Presidenta